

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3102

Número de Repertorio: 6989

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3102 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1390146872001	AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN	COMPRADOR	
1791321367001	ZONAMANTA S.A.	VENDEDOR	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3043717000	40929	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3043718000	40928	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3043719000	40927	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha generación: lunes, 19 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 5 4 9 5 A G 3 P U 0 O





Factura: 002-002-000052695



20221308004P01655

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01655						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ZONAMANTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791321367001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GALO EDWIN PALACIO BARBERAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

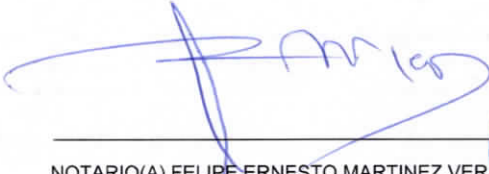
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308004P01655						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Jurídica	ZONAMANTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791321367001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GALO EDWIN PALACIO BARBERAN						
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa						
Jurídica	AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN	REPRESENTADO POR	RUC	1390146872001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIA PIEDAD VERA LOOR						
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABI		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:													
			233880.00										


 NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE TERMINACIÓN DE
COMUNIDAD HEREDITARIA Y UN CONTRATO
DE COMPRAVENTA.- OTORGADO POR LA
COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.; A FAVOR DE LA
COMPAÑÍA AGRO TRADER MANABÍ S.A.
ATRAMAN. AVALÚO: DOSCIENTOS TREINTA Y
TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (USD 233,880.00).- DOS COPIAS.-.-.-**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día trece de septiembre del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de Vendedora, la compañía ZONAMANTA S.A., representada por el señor GALO EDWIN PALACIO BARBERAN, en su calidad de Gerente General, según copia certificada del nombramiento debidamente inscrito y que se adjunta a este instrumento como documento habilitante; y, por otra parte en calidad de Compradora, la Compañía AGRO TRADER MANABÍ S.A. ATRAMAN, representada por la señora MARIA PIEDAD VERA LOOR, en su calidad de Gerente General, según copia certificada del nombramiento debidamente inscrito y que se adjunta a este instrumento como documento habilitante; quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
2 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
3 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se
4 agregará al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y
5 efectos de la presente escritura pública de TERMINACION DE
6 COMUNIDAD HEREDITARIA Y UN CONTRATO DE
7 COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera libertad,
8 para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
9 contenido siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras
10 Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste
11 TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y UN CONTRATO
12 DE COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:
13 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Otorgan, celebran y suscriben la
14 presente escritura, por una parte, la compañía ZONAMANTA
15 S.A., representada legalmente por el señor GALO EDWIN PALACIO
16 BARBERAN, en calidad de Gerente General, según copia certificada
17 del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta a este
18 instrumento como documento habilitante; parte contractual, a
19 quien para todos los efectos de este contrato, se le denominará
20 simplemente como "LA VENDEDORA", quien se encuentra
21 debidamente autorizada por el Directorio de la compañía
22 ZONAMANTA S. A. para celebrar el presente contrato de
23 compraventa; y por otra parte, la compañía AGRO TRADER
24 MANABÍ S.A. ATRAMAN, representada por la señora MARIA PIEDAD
25 VERA LOOR, en su calidad de Gerente General, según copia
26 certificada del nombramiento debidamente inscrito y que se adjunta
27 a este instrumento como habilitante, parte contractual, a quien
28 para todos los efectos de este contrato se le denominara

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01655

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 simplemente como " LA COMPRADORA". SEGUNDA:
2 ANTECEDENTES.- : UNO) Parque Industrial y Centro de
3 Exposiciones Manabí Compañía de Economía Mixta PARICEM,
4 adquirió los derechos y acciones de un bien inmueble, ubicado
5 en la vía a San Juan de Manta de Manta mediante escritura
6 pública de compraventa de derechos y acciones celebrada en la
7 Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el nueve de marzo de mil
8 novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la
9 Propiedad de Manta el trece de abril de mil novecientos
10 noventa y dos por compra a los herederos del señor José
11 Ruperto Delgado, inmueble que se encuentra circunscrito dentro
12 de los siguientes linderos: POR EL NORTE: Pedro Delgado y
13 Herederos Ruperto Delgado; POR EL SUR: Depósitos de desperdicios
14 y Abad e Ildefonso Delgado, POR EL ESTE: herederos de Ruperto
15 Delgado; y, POR EL OESTE: Camino Publico que conduce a San
16 Juan de Manta; DOS) Posteriormente, los derechos y acciones del
17 referido predio son transferidos por Parque Industrial y
18 Centro de Exposiciones Manabí Compañía de Economía Mixta
19 PARICEM, a favor de ZONAMANTA S. A. en virtud de escritura
20 pública de fusión por absorción, celebrada en la Notaría Pública
21 Cuarta del Cantón Manta el veintiocho de marzo del dos mil dos
22 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte
23 de junio del dos mil dos; TRES) Los planos de la Urbanización
24 de la Zona Franca de Manta; planos que se levantan sobre la
25 propiedad de la compañía ZONAMANTA S. A., referida en el
26 punto anterior; se encuentran aprobados por el Municipio de
27 Manta, el 04 de septiembre de 2002, y debidamente inscritos
28 en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha veintidós de



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 octubre del dos mil dos; CUATRO) Con fecha veintitrés de
2 julio del año dos mil veintidós se encuentra inscrito, en el
3 Registro de la Propiedad de Manta, EL PLANO DEL REDISEÑO
4 DE LA URBANIZACION "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL
5 DEL PACIFICO", mismo que ha sido debidamente aprobado
6 por resolución Ejecutiva MTA-2022-ALC-075 del catorce de
7 abril del año dos mil veintidós del Gobierno Autónomo
8 descentralizado del Cantón Manta, mismo que se encuentra
9 protocolizado en la Notaria Quinta del Cantón Manta con fecha
10 tres de junio del año dos mil veintidós; y, CINCO) "LA
11 COMPRADORA" ha manifestado su interés en adquirir tres
12 lotes de terreno, que están ubicados en la vía a San Juan de
13 Manta, del cantón Manta. Estos tres lotes de terreno, objeto del
14 presente contrato de compraventa, tienen las siguientes
15 medidas, linderos y áreas: CINCO I) LOTE NUMERO CUARENTA
16 DE LA MANZANA CINCO DE ZONAMANTA, con las siguientes
17 medidas y linderos: POR EL FRENTE: avenida C, con veintidós (22)
18 metros; POR LA PARTE DE ATRÁS: El lote treinta y siete (37) con la
19 calle B, con veintidós (22) metros; POR EL COSTADO DERECHO:
20 Lote número cuarenta y uno (41) con cuarenta y cuatro (44)
21 metros de la misma manzana; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con
22 lote treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) de la manzana cinco
23 con cuarenta y cuatro (44) metros; lote que tiene una
24 superficie total de novecientos sesenta y ocho (968) metros
25 cuadrados; CINCO II) LOTE NUMERO CUARENTA Y UNO DE LA
26 MANZANA CINCO DE ZONAMANTA, con las siguientes medidas y
27 linderos: POR EL FRENTE: Con veintidós (22) metros con la
28 avenida C; POR LA PARTE DE ATRÁS: Con el lote treinta y ocho

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01655

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CHARTER
DEL CANTÓN MANTA

1 (38) con veintidós (22) metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con
2 el Lote cuarenta (40) con cuarenta y cuatro (44) metros; y; POR EL
3 COSTADO IZQUIERDO: Con lote cuarenta y dos (42) con
4 cuarenta y cuatro (44) metros; con una superficie de novecientos
5 sesenta y ocho (968) metros cuadrados; Y, CINCO III) LOTE
6 NUMERO CUARENTA Y DOS DE LA MANZANA CINCO DE
7 ZONAMANTA, con las siguientes medidas y linderos: POR EL
8 FRENTE: Avenida C, con veintidós (22) metros; POR LA PARTE DE
9 ATRÁS: Con lote treinta y nueve (39) con veintidós (22) metros;
10 POR EL COSTADO DERECHO: Con lotes cuarenta y cinco (45) y
11 lote cuarenta y seis (46) con cuarenta y cuatro (44) metros; y, POR
12 EL COSTADO IZQUIERDO: Con lote cuarenta y uno (41) con
13 cuarenta y cuatro (44) metros, lote de terreno con una
14 superficie de novecientos sesenta y ocho (968) metros
15 cuadrados. Se aclara que sobre los lotes cuarenta y uno y lote
16 cuarenta y dos de la manzana cinco de la ZONAMANTA, se
17 encuentra edificado un galpón industrial con todas sus
18 adecuaciones, que también forma parte del presente contrato de
19 compraventa. TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD
20 HEREDITARIA: Como se expresó en los puntos uno y dos de la
21 cláusula segunda de esta escritura pública ZONAMANTA S. A.
22 obtuvo el dominio bien inmueble mediante escritura pública
23 de fusión por absorción celebrada en la Notaría Pública Cuarta
24 del Cantón Manta el veintiocho de marzo del dos mil dos e
25 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de
26 junio del dos mil dos con la compañía Parque Industrial y
27 Centro de Exposiciones Manabí Compañía de Economía Mixta
28 PARICEM, bien inmueble que se encuentra circunscrito dentro de



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 los siguientes linderos: POR EL NORTE: Pedro Delgado y Herederos
2 Ruperto Delgado; POR EL SUR: Depósitos de desperdicios y Abad e
3 Ildefonso Delgado, POR EL ESTE: herederos de Ruperto Delgado;
4 y, POR EL OESTE: Camino Publico que conduce a San Juan de
5 Manta. A su vez Parque Industrial y Centro de Exposiciones
6 Manabí Compañía de Economía Mixta PARICEM, adquirió el
7 referido bien inmueble, mediante escritura pública de
8 compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaría
9 Pública Cuarta del Cantón Manta el nueve de marzo de mil
10 novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la
11 Propiedad de Manta el trece de abril de mil novecientos
12 noventa y dos por compra a los herederos del señor José
13 Ruperto Delgado, por lo que, con estos antecedentes, dado el
14 tiempo transcurrido, esto es han pasado más de treinta años
15 desde la celebración de la primera escritura antes referida, la
16 compañía ZONAMANTA S.A., de conformidad con lo que
17 dispone el numeral Uno del Artículo dos mil doscientos
18 doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, en concordancia
19 con el artículo dieciocho, numerales uno y doce, artículo
20 diecinueve literal a de la Ley Notarial, tiene a bien declarar,
21 como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones
22 enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la
23 terminación de la Comunidad que existía sobre dicho bien
24 inmueble, por lo tanto se transforma el mismo en Cuerpo
25 Cierta y Determinado. CUARTA: CONTRATO DE COMPRAVENTA.-
26 Con todos los antecedentes antes expuestos, mediante el
27 presente instrumento público, la compañía ZONAMANTA S. A.
28 tiene a bien en vender y transferir, a favor la compañía AGRO

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 TRADER MANABI S.A. ATRAMAN., quien por su parte compra, los
2 tres lotes de terreno que se encuentran ubicados en la vía a
3 San Juan de Manta del cantón Manta, con las siguientes
4 medidas, linderos, área y ubicación: I) LOTE NUMERO CUARENTA
5 DE LA MANZANA CINCO DE ZONAMANTA, con las siguientes
6 medidas y linderos: POR EL FRENTE: avenida C, con veintidós (22)
7 metros; POR LA PARTE DE ATRÁS: El lote treinta y siete (37) con la
8 calle B, con veintidós (22) metros; POR EL COSTADO DERECHO:
9 Lote número cuarenta y uno (41) con cuarenta y cuatro (44)
10 metros de la misma manzana; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con
11 lote treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) de la manzana cinco
12 con cuarenta y cuatro (44) metros; lote que tiene una
13 superficie total de novecientos sesenta y ocho (968) metros
14 cuadrados; II) LOTE NUMERO CUARENTA Y UNO DE LA
15 MANZANA CINCO DE ZONAMANTA, con las siguientes medidas y
16 linderos: POR EL FRENTE: Con veintidós (22) metros con la
17 avenida C; POR LA PARTE DE ATRÁS: Con el lote treinta y ocho (38)
18 con veintidós (22) metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con el
19 Lote cuarenta (40) con cuarenta y cuatro (44) metros; y; POR EL
20 COSTADO IZQUIERDO: Con lote cuarenta y dos (42) con
21 cuarenta y cuatro (44) metros; con una superficie de novecientos
22 sesenta y ocho (968) metros cuadrados; Y, III) LOTE NUMERO
23 CUARENTA Y DOS DE LA MANZANA CINCO DE ZONAMANTA ,
24 con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Avenida C,
25 con veintidós (22) metros; POR LA PARTE DE ATRÁS: Con lote
26 treinta y nueve (39) con veintidós (22) metros; POR EL COSTADO
27 DERECHO: Con lotes cuarenta y cinco (45) y lote cuarenta y seis
28 (46) con cuarenta y cuatro (44) metros; y, POR EL COSTADO



20221308004P01655

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 IZQUIERDO: Con lote cuarenta y uno (41) con cuarenta y cuatro
2 (44) metros, lote de terreno con una superficie de novecientos
3 sesenta y ocho (968) metros cuadrados. Se aclara que sobre los
4 lotes cuarenta y uno (41) y lote cuarenta y dos (42) de la
5 manzana cinco de la ZONAMANTA, se encuentra edificado un
6 galpón industrial con todas sus adecuaciones que también forma
7 parte de este contrato de compraventa. La venta de estos
8 tres lotes se hace en el estado en que actualmente se
9 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
10 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
11 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el
12 libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes,
13 quienes declaran que conocen muy bien la propiedad
14 que compran, sin perjuicio de lo anterior, "LA
15 VENDEDORA" se obliga al saneamiento por los vicios
16 redhibitorios y por la evicción de ley. QUINTA: PRECIO. - El
17 precio total de la presente compraventa pactado de mutuo
18 acuerdo, por las partes contratantes, por estos tres lotes de
19 terrenos antes detallados, incluida la construcción de un
20 galpón que se encuentra edificado sobre los lotes número
21 cuarenta y uno y cuarenta y dos de la manzana cinco, es la
22 suma total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
23 OCHENTA (USD233,880.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE AMÉRICA, que es pagado de la siguiente forma: a.) El valor
25 de QUINCE MIL (USD15,000) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
26 DE AMÉRICA, que fueron cancelados por la Compradora a la
27 Vendedora, a la firma del contrato de promesa de compraventa,
28 suscrito en la Notaría Pública Cuarta de Manta, el diecinueve de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 mayo de dos mil veintidós; b.) La suma de QUINCE MIL (USD15,
2 00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagados por
3 la Compradora a la compañía ZONAMANTA S.A., el once de agosto
4 de dos mil veintidós; c.) El valor de CUARENTA MIL CIENTO
5 SESENTA Y CUATRO (USD 40,164.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA, serán cancelados a la firma del presente
7 instrumento; y, d) El valor restante, esto es, la suma de
8 CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISÉIS
9 (USD163,716) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
10 serán cancelados en doce cuotas mensuales de TRECE MIL
11 SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES (USD 13,643.00) DÓLARES DE
12 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; contados a partir del mes
siguiente a la suscripción de la presente escritura. SEXTA:
13 ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Los
14 comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la
15 presente Escritura Pública por ser conveniente a sus intereses.-
16 “LA VENDEDORA” autorizada a “LA COMPRADORA” para
17 que solicite la inscripción de esta escritura de compraventa al
18 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
19 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden; y;
20 SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos
21 habilitantes, señor Notario, se tendrá los siguientes
22 documentos: uno) Certificados de solvencia de tres lotes de
23 terrenos involucrado en esta escritura compraventa emitidos por
24 el Registro de la Propiedad de Manta; dos) Autorización del
25 Directorio de la Empresa ZONAMANTA S. A. que faculta al señor
26 Gerente General a suscribir las escrituras públicas de
27 compraventa de los lotes de terrenos de la Zona Franca de
28

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Manta; tres) Nombramiento de Gerente General de ZONAMANTA
2 S. A.; cuatro) Nombramiento de Gerente General de AGRO
3 TRADER MANABÍ S.A. ATRAMAN; y, cinco) Los impuestos que
4 causa este contrato. Agregue Usted, señor Notario, las demás
5 cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura
6 pública. (Firmado) Abogado ROGER CASTRO CORONEL con
7 Matrícula número: 6316 C.A.G. Hasta aquí la minuta que por
8 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de
9 escritura pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas
10 en ella contenidas; PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER
11 PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal
12 consignados en el presente instrumento público, serán tratados y
13 protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas
14 vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la
15 libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes
16 informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de
17 tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios para el
18 cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función
19 notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
20 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
21 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
22 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí
23 documentado. La comunicación de los datos personales es un
24 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los
25 datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no
26 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el
27 presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter
28 confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez VeraAb. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad
2 del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar,
3 otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación
4 seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad
5 notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la
6 existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley,
7 adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
8 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para
9 la prevención e investigación por las autoridades competentes del
10 blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria
11 realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado
12 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y
13 sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o
14 sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
15 conservarán durante años necesarios para cumplir con las
16 obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y
17 serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de
18 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
19 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos
20 datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
21 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
22 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
23 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
24 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo
25 que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a
26 la siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com.
27 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
28 preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
2 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaria, de todo cuanto doy fe.- los comparecientes aceptaron el
4 total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di
5 en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes
6 conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo cual doy fe.-.-.-.-

7

8

9

10

11 SR. GALO EDWIN PALACIO BARBERAN

12 C.C. # 130108509-6

13 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ZONAMANTA S.A.

14 VENDEDOR.-

15

16

17

18

19 SRA. MARIA PIEDAD VERA LOOR

20 C.C. # 130448738-0

21 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRO TRADER MANABÍ S.A.

22 ATRAMAN

23 COMPRADORA.-

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
09/09/2022 10:31:53 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN

TE
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1358973268
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	26.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	26.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000586
Fecha: 09/09/2022 10:32:14 a.m.

No. Autorización:
0909202201176818352000120566020000005862022103219

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
111577	2022/09/07 14:10	07/09/2022 02:13:00p. m.	789932	2022/09/07
CONTRIBUYENTE	ZONAMANTA SA S/N C.I.: 1791321367001			
CLAVE CATASTRAL	030437180000000000			
UBICACION	LOS ESTEROS / OTRAS AREAS ZONAMANTA MZ-5 L#41 VIA A SAN JUAN			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión	0.00		
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/091683
DE ALCABALAS

Fecha: 30/08/2022

Por: 3,040.44

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 30/08/2022

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: ZONAMANTA S.A.

Identificación: 1791321367001

Teléfono: ND

Correo: zonamant@zonamanta.com

Adquiriente-Comprador: AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN

Identificación: 1390146872001

Teléfono: 0999058434

Correo: ggarcia@corporacionmarzam.com

Detalle:

VE-466614



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-04-37-19-000

39,204.00

968.00

ZONAMANTAMZ5LT.40

233,880.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	2,338.80	0.00	0.00	2,338.80
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	701.64	0.00	0.00	701.64
Total=>		3,040.44	0.00	0.00	3,040.44

Saldo a Pagar

PM
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº 092022-073510

Manta, jueves 08 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-37-19-000 perteneciente a ZONAMANTA S.A. con C.C. 1791321367001 ubicada en ZONAMANTA MZ-5 LT. #40 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI, con clave catastral 3-04-37-17-000 avaluo \$87.277,50 ZONAMANTA MZ-5 LT. #42 VIA SAN JUAN I, con clave catastral 3-04-37-18-000 avaluo \$77.725,50 ZONAMANTA MZ-5 L#41 VIA A SAN JUAN cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,204.00 TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$233,880.00 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: sábado 08 octubre 2022

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



174267EDFRDSV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 092022-073519

Manta, jueves 08 septiembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-37-17-000 perteneciente a ZONAMANTA S.A. con C.C. 1791321367001 ubicada en ZONAMANTA MZ-5 LT. #42 VIA SAN JUAN BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$87,277.50 OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174276TVND4OL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-072502

N° ELECTRÓNICO : 221145

Fecha: 2022-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-37-17-000

Ubicado en: ZONAMANTA MZ-5 LT. #42 VIA SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 968 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791321367001	ZONAMANTA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,204.00

CONSTRUCCIÓN: 48,073.50

AVALÚO TOTAL: 87,277.50

SON: OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173253STALMHR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-30 12:21:46

N° 082022-072281

Manta, miércoles 24 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ZONAMANTA S.A.** con número de identificación **1791321367001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-04-37-17-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RM 120
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 24 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1730326VVH2Z3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

40929

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027290
Certifico hasta el día 2022-08-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3043717000
Fecha de Apertura: lunes, 01 julio 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE 42 de la MANZANA 5 – ZONAMANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE 42 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Avenida C con 22 metros .

Atras: Con el lote 39 con 22 metros.

Derecho: El lote 45 y 46 con 44 metros.

Izquierdo: Lote 41 con 44 metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUNTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	792 lunes, 13 abril 1992	537	538
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1475 jueves, 20 junio 2002	13156	13176
PLANOS	PLANOS	20 martes, 22 octubre 2002	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	91 viernes, 17 enero 2014	1723	1767
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	19 lunes, 09 mayo 2022	0	0
PLANOS	REDISEÑO DE URBANIZACION	23 sábado, 23 julio 2022	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	836 lunes, 22 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 13 abril 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 marzo 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Vía que conduce al Sitio San Juan de Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos Por el Norte Pedro Delgado y Herederos Ruperto Delgado. Sur Depositos de desperdicios y Abnád e Ildefonso Delgado, este herederos de Ruperto Delgado Reyes y oeste camino Publica a San Juan de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 792

Folio Inicial: 537

Número de Repertorio: 1363

Folio Final : 538



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 junio 2002

Número de Inscripción : 1475

Folio Inicial: 13156

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2732

Folio Final : 13176

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Conversion de Capital, Fusion por Adorcion, Disminución , Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social , entre las EmpresasUn inmueble (derechos y Acciones) Ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta con una superficie de cincuenta y seis punto sesenta y dos hectáreas aproximadamente, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte, con el señor Pedro Delgado y herederos de Ruperto Delgado Reyes.Por el sur, Depósitos de desperdicios y el señor Abad Idelfonso Delgado.Por el este, herederos de Ruperto Delgado Reyes .Por el Oeste, camino que conduce a San Juan de Manta .La presente escritura es de Conversión de Capital, Fusión por Absorción, Disminución, aumento de capital y reforma Integral- Con Demanda de fecha 19 de Junio del 2001 bajo el N. 136 a favor del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el Parque Industrial y Centro de Exposiciones Manabí compañía de Economía Mixta PARICEM en contra del Sr. Teodulo Ávila Muentes. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 17 de Octubre del 2002 bajo el N. 267.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ABSORBENTE	ZONA MANTA MANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
ABSORBIDA/O	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: martes, 22 octubre 2002

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4871

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 septiembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Plano General de la Zona Franca de Manta ZONA MANTA S.A que comprende un area total de cincuenta y tres hectareas aproximadamente ubicada en la vía a San Juan de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: viernes, 17 enero 2014

Número de Inscripción : 91

Folio Inicial: 1723

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 444

Folio Final : 1767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIANZA HIPOTECARIA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre TRES BIENES INMUEBLES, que consiste en 1).- Un lote de terreno signado con el número 40 de la Manzana 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. 2).- Un lote de terreno signado con el número 41 de la Manzana 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. 3).- Un lote de terreno signado con el número 42 de la Manzana 5, ZONA MANTA,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA SEGUROS SUCRE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 7] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 09 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RESOLUCION OFICIO N° MTA-DSCC-OFI-040520221217 Manta, 04 de Mayo del 2022 MODIFICACION RESOLUCION EJECUTIVA N° MTA-2022-ALC-075- Rediseño de la Urbanizacion Zona Manta Ciudad Industrial del Pacifico. Dado y firmado el 14 de Abril del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ZONAMANTA S.A.		MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO DE URBANIZACION

Inscrito el: sábado, 23 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO DE LA URBANIZACIÓN "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACÍFICO": Resolución Ejecutiva No.MTA-2022-ALC-075 de fecha 14 de Abril del 2022. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta resuelve: APROBAR el rediseño de la Urbanización "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACÍFICO" la cual se encuentra ubicado en la vía Manta-San Juan situado en la parroquia Manta del cantón Manta, en ella se deberá incluir las medidas y linderos de las TRES AREAS VERDES y de los lotes que continuarán como garantía por el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras de infraestructura en la antes citada urbanización. LOTES EN GARANTIA: 15 lotes que suman un área total de 27.000,00m2, distribuidos de la siguiente manera: Manzana 7: # 70 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-10-000 Manzana 7: # 71 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-11-000 Manzana 7: # 72 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-12-000 Manzana 7: # 73 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-13-000 Manzana 7: # 74 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-14-000 Manzana 7: # 75 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-15-000 Manzana 7: # 76 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-16-000 Manzana 7: # 77 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-17-000 Manzana 14: # 161 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-18-000 Manzana 14: # 162 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-19-000 Manzana 14: # 163 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-20-000 Manzana 14: # 164 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-21-000 Manzana 14: # 165 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-22-000 Manzana 14: # 166 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-23-000 Manzana 14: # 167 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-24-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA S.A.		MANTA
URBANIZACION	URBANIZACION ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACIFICO		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: lunes, 22 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA OCTAVA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR *LOTE 40 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. *LOTE 41 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. *LOTE 42 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. El economista Jose Ibañe Santos Representante Legal en su calidad de Liquidador de la Compañía SEGUROS SUCRES S.A. EN LIQUIDACION.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	SEGUROS SUCRE S.A. EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ZONAMANTA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZONAMANTA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027290 certifico hasta el día 2022-08-31, la Ficha Registral Número: 40929.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 9 5 8 X X F I Q Y T

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 092022-073520

Manta, jueves 08 septiembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-37-18-000 perteneciente a ZONAMANTA S.A. con C.C. 1791321367001 ubicada en ZONAMANTA MZ-5 L#41 VIA A SAN JUAN BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$77,725.50 SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174277829ZOQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082022-072510

N° ELECTRÓNICO : 221152

Fecha: 2022-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-37-18-000

Ubicado en: ZONAMANTA MZ-5 L#41 VIA A SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 968 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791321367001	ZONAMANTA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,204.00

CONSTRUCCIÓN: 38,521.50

AVALÚO TOTAL: 77,725.50

SON: SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173261RRCP2CE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-30 12:19:17



N° 082022-072279

Manta, miércoles 24 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ZONAMANTA S.A.** con número de identificación **1791321367001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-04-37-18-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 24 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173030L1FSUDN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble

40928

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027290
Certifico hasta el día 2022-08-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3043718000
Fecha de Apertura: lunes, 01 julio 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE 41 de la MANZANA 5 - ZONA MANTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE 41 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 22 metros con la avenida C;
Atras: El lote 38 con 22 metros;
Derecho: El lote 40 con 44 metros;
Izquierdo: El lote 42 con 44 metros.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	792 lunes, 13 abril 1992	537	538
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1475 jueves, 20 junio 2002	13156	13176
PLANOS	PLANOS	20 martes, 22 octubre 2002	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	91 viernes, 17 enero 2014	1723	1767
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	19 lunes, 09 mayo 2022	0	0
PLANOS	REDISEÑO DE URBANIZACION	23 sábado, 23 julio 2022	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	836 lunes, 22 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 7] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 13 abril 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 marzo 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la Vía que conduce al Sitio San Juan de Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos Por el Norte Pedro Delgado y Herederos Ruperto Delgado. Sur Depositos de desperdicios y Abnád e Ildefonso Delgado, este herederos de Ruperto Delgado Reyes y oeste camino Publica a San Juan de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 792

Folio Inicial: 537

Número de Repertorio: 1363

Folio Final : 538



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 junio 2002

Número de Inscripción : 1475

Folio Inicial: 13156

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2732

Folio Final : 13176

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Conversion de Capital, Fusion por Adsorcion, Disminución , Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social , entre las EmpresasUn inmueble (derechos y Acciones) Ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta con una superficie de cincuenta y seis punto sesenta y dos hectáreas aproximadamente, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte, con el señor Pedro Delgado y herederos de Ruperto Delgado Reyes.Por el sur, Depósitos de desperdicios y el señor Abad Idelfonso Delgado.Por el este, herederos de Ruperto Delgado Reyes .Por el Oeste, camino que conduce a San Juan de Manta .La presente escritura es de Conversión de Capital, Fusión por Absorción, Disminución, aumento de capital y reforma Integral- Con Demanda de fecha 19 de Junio del 2001 bajo el N. 136 a favor del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el Parque Industrial y Centro de Exposiciones Manabí compañía de Economía Mixta PARICEM en contra del Sr. Teodilo Ávila Muentes. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 17 de Octubre del 2002 bajo el N. 267.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ABSORBENTE	ZONA MANTA MANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
ABSORBIDA/O	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: martes, 22 octubre 2002

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4871

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 septiembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Plano General de la Zona Franca de Manta ZONA MANTA S.A que comprende un area total de cincuenta y tres hectareas aproximadamente ubicada en la vía a San Juan de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: viernes, 17 enero 2014

Número de Inscripción : 91

Folio Inicial: 1723

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 444

Folio Final : 1767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIANZA HIPOTECARIA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre TRES BIENES INMUEBLES, que consiste en 1).- Un lote de terreno signado con el número 40 de la Manzana 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. 2).- Un lote de terreno signado con el número 41 de la Manzana 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. 3).- Un lote de terreno signado con el número 42 de la Manzana 5, ZONA MANTA,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA SEGUROS SUCRE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 7] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 09 mayo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RESOLUCION OFICIO N° MTA-DSCC-OFI-040520221217 Manta, 04 de Mayo del 2022 MODIFICACION RESOLUCION EJECUTIVA N° MTA-2022-ALC-075- Rediseño de la Urbanizacion Zona Manta Ciudad Industrial del Pacifico. Dado y firmado el 14 de Abril del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ZONAMANTA S.A.		MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO DE URBANIZACION

Inscrito el: sábado, 23 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO DE LA URBANIZACIÓN "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACÍFICO": Resolución Ejecutiva No.MTA-2022-ALC-075 de fecha 14 de Abril del 2022. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta resuelve: APROBAR el rediseño de la Urbanización "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACÍFICO" la cual se encuentra ubicado en la vía Manta-San Juan situado en la parroquia Manta del cantón Manta, en ella se deberá incluir las medidas y linderos de las TRES AREAS VERDES y de los lotes que continuarán como garantía por el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras de infraestructura en la antes citada urbanización. LOTES EN GARANTIA: 15 lotes que suman un área total de 27.000,00m2, distribuidos de la siguiente manera: Manzana 7: # 70 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-10-000 Manzana 7: # 71 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-11-000 Manzana 7: # 72 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-12-000 Manzana 7: # 73 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-13-000 Manzana 7: # 74 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-14-000 Manzana 7: # 75 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-15-000 Manzana 7: # 76 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-16-000 Manzana 7: # 77 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-17-000 Manzana 14: # 161 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-18-000 Manzana 14: # 162 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-19-000 Manzana 14: # 163 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-20-000 Manzana 14: # 164 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-21-000 Manzana 14: # 165 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-22-000 Manzana 14: # 166 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-23-000 Manzana 14: # 167 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-24-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA S.A.		MANTA
URBANIZACION	URBANIZACION ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACIFICO		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

R. Mera
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: lunes, 22 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA OCTAVA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2022

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 836

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 6280

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR *LOTE 40 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. *LOTE 41 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. *LOTE 42 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta. El economista Jose Ibañe Santos Representante Legal en su calidad de Liquidador de la Compañía SEGUROS SUCRES S.A. EN LIQUIDACION.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	SEGUROS SUCRE S.A. EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ZONAMANTA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZONAMANTA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027290 certifico hasta el día 2022-08-30, la Ficha Registral Número: 40928.



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 9 5 7 M S Z Z L F C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



N° 092022-073521

Manta, jueves 08 septiembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-04-37-19-000 perteneciente a ZONAMANTA S.A . con C.C. 1791321367001 ubicada en ZONAMANTA MZ-5 LT. #40 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,204.00 TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174278OWM4A0J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082022-072507

N° ELECTRÓNICO : 221149



Fecha: 2022-08-26

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-37-19-000

Ubicado en: ZONAMANTA MZ-5 LT. #40

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 968 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791321367001	ZONAMANTA S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,204.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 39,204.00

SON: TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173258TPGKKOC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-13 10:03:46

N° 082022-072278

Manta, miércoles 24 agosto 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ZONAMANTA S.A.** con número de identificación **1791321367001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-04-37-19-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 24 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173029BUXPLYK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble
40927

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027290
Certifico hasta el día 2022-08-30.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3043719000
Fecha de Apertura: lunes, 01 julio 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTE 40 de la MANZANA 5 – ZONAMANTA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE 40 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: Avenida C con 22 metros
Atras: El lote 37 con la calle B con 22 metros
Derecho: Lote 41 con 44 metros de la misma manzana.
Izquierdo: Con el lote 35 y 36 de la manzana 5 con 44 metros
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	792 lunes, 13 abril 1992	537	538
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1475 jueves, 20 junio 2002	13156	13176
PLANOS	PLANOS	20 martes, 22 octubre 2002	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	91 viernes, 17 enero 2014	1723	1767
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	19 lunes, 09 mayo 2022	0	0
PLANOS	REDISEÑO DE URBANIZACION	23 sábado, 23 julio 2022	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	836 lunes, 22 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: lunes, 13 abril 1992
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 marzo 1992
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un terreno ubicado en la Vía que conduce al Sitio San Juan de Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos Por el Norte Pedro Delgado y Herederos Ruperto Delgado. Sur Depositos de desperdicios y Abnad e Ildefonso Delgado, este herederos de Ruperto Delgado Reyes y oeste camino Publica a San Juan de Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 792 Folio Inicial: 537
Número de Repertorio: 1363 Folio Final : 538



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO JOSE RUPERTO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 20 junio 2002

Número de Inscripción : 1475

Folio Inicial: 13156

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2732

Folio Final : 13176

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Conversion de Capital, Fusion por Adsorcion, Disminución , Aumento de Capital y Reforma Integral del Estatuto Social , entre las EmpresasUn inmueble (derechos y Acciones) Ubicado en la Vía que conduce a San Juan de Manta con una superficie de cincuenta y seis punto sesenta y dos hectáreas aproximadamente, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el norte, con el señor Pedro Delgado y herederos de Ruperto Delgado Reyes.Por el sur, Depósitos de desperdicios y el señor Abad Idelfonso Delgado.Por el este, herederos de Ruperto Delgado Reyes .Por el Oeste, camino que conduce a San Juan de Manta .La presente escritura es de Conversión de Capital, Fusión por Absorción, Disminución, aumento de capital y reforma Integral- Con Demanda de fecha 19 de Junio del 2001 bajo el N. 136 a favor del Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí que sigue el Parque Industrial y Centro de Exposiciones Manabí compañía de Economía Mixta PARICEM en contra del Sr. Teodulo Ávila Muentes. Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha 17 de Octubre del 2002 bajo el N. 267.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ABSORBENTE	ZONA MANTA MANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA
ABSORBIDA/O	PARQUE INDUSTRIAL Y CENTRO DE EXPOSICIONES MANABI COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PARICEM		MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 7] PLANOS

Inscrito el: martes, 22 octubre 2002

Número de Inscripción : 20

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4871

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 septiembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Plano General de la Zona Franca de Manta ZONA MANTA S.A que comprende un area total de cincuenta y tres hectareas aproximadamente ubicada en la vía a San Juan de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 7] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: viernes, 17 enero 2014

Número de Inscripción : 91

Folio Inicial: 1723

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 444

Folio Final : 1767

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

FIANZA HIPOTECARIA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- Sobre TRES BIENES INMUEBLES, que consiste en 1).- Un lote de terreno signado con el número 40 de la Manzana 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. 2).- Un lote de terreno signado con el número 41 de la Manzana 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. 3).- Un lote de terreno signado con el número 42 de la Manzana 5, ZONA MANTA,

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



ubicado en la vía San Juan de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una Superficie total de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA SEGUROS SUCRE S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ZONAMANTA SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[5 / 7] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 09 mayo 2022

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3436

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RESOLUCION OFICIO N° MTA-DSCC-OFI-040520221217 Manta, 04 de Mayo del 2022 MODIFICACION RESOLUCION EJECUTIVA N° MTA-2022-ALC-075- Rediseño de la Urbanizacion Zona Manta Ciudad Industrial del Pacifico. Dado y firmado el 14 de Abril del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ZONAMANTA S.A.		MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 7] REDISEÑO DE URBANIZACION

Inscrito el: sábado, 23 julio 2022

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5505

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO DE LA URBANIZACIÓN "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACÍFICO": Resolución Ejecutiva No.MTA-2022-ALC-075 de fecha 14 de Abril del 2022. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta resuelve: APROBAR el rediseño de la Urbanización "ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACÍFICO" la cual se encuentra ubicado en la vía Manta-San Juan situado en la parroquia Manta del cantón Manta, en ella se deberá incluir las medidas y linderos de las TRES AREAS VERDES y de los lotes que continuarán como garantía por el fiel cumplimiento de la ejecución de las obras de infraestructura en la antes citada urbanización. LOTES EN GARANTIA: 15 lotes que suman un área total de 27.000,00m2, distribuidos de la siguiente manera: Manzana 7: # 70 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-10-000 Manzana 7: # 71 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-11-000 Manzana 7: # 72 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-12-000 Manzana 7: # 73 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-13-000 Manzana 7: # 74 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-14-000 Manzana 7: # 75 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-15-000 Manzana 7: # 76 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-16-000 Manzana 7: # 77 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-17-000 Manzana 14: # 161 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-18-000 Manzana 14: # 162 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-19-000 Manzana 14: # 163 (1.800,00m2), código catastral 5-02-08-20-000 Manzana 14: # 164 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-21-000 Manzana 14: # 165 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-22-000 Manzana 14: # 166 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-23-000 Manzana 14: # 167 (1.800,00m 2), código catastral 5-02-08-24-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZONAMANTA S.A.		MANTA
URBANIZACION	URBANIZACION ZONA MANTA CIUDAD INDUSTRIAL DEL PACIFICO		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 7] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: lunes, 22 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA OCTAVA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR *LOTE 40 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. *LOTE 41 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. *LOTE 42 DE LA MANZANA 5, ZONA MANTA, ubicado en la vía a San Juan de Manta. El economista Jose Ibañe Santos Representante Legal en su calidad de Liquidador de la Compañía SEGUROS SUCRES S.A. EN LIQUIDACION.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	SEGUROS SUCRE S.A. EN LIQUIDACION		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA ZONAMANTA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZONAMANTA S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027290 certifico hasta el día 2022-08-30, la Ficha Registral Número: 40927.



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 9 5 6 Y I G O 5 B C



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130108509-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALACIO BARBERAN
GALO EDWIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1941-06-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPRESARIO** E244313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIO LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARBERAN BETTY**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

000311215



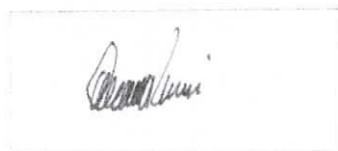

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301085096

Nombres del ciudadano: PALACIO BARBERAN GALO EDWIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: PALACIO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARBERAN BETTY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 221-762-01772



221-762-01772

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 5 de Agosto del 2019.



Sr. Ing.
Galo Edwin Palacio Barberan
Ciudad.-

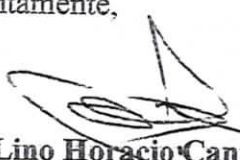
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de ZONAMANTA S.A., celebrada el 2 de Agosto del 2019, RESOLVIÓ designario a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el lapso de cinco años. En tal virtud usted representará a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente conjuntamente con el señor Presidente de conformidad con los estatutos.

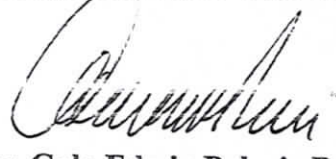
ZONAMANTA S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Quito, el 4 de julio de 1996, aprobada por la Superintendencia de Compañías, por resolución # 96.1.1.1.1928 del 12 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de julio de 1996. Posteriormente se realizó el cambio de domicilio de Quito a Manta, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de marzo de 1997 e inscrito en el Registro Mercantil de Manta el 9 de junio de 1997.

Por la atención a la presente me suscribo.

Atentamente,


Sr. Lino Horacio Cantos Aliatis
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, 5 de Agosto del 2019
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO
DESEMPEÑARLO CON OBSERVACIÓN DE LA LEY.


Ing. Galo Edwin Palacio Barberan
C.I. # 130108509-6 DIVORCIADO, 2678196
DIRECCIÓN: VIA A BARBASQUILLO S/N



TRÁMITE NÚMERO: 4392



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	3445
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	831
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

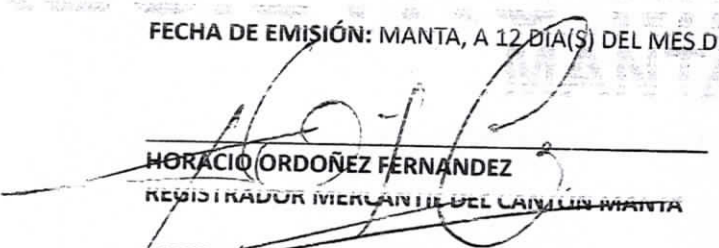
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZUNAMIANIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIO BARBERAN GALO EDWIN
IDENTIFICACIÓN	1301085096
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A LA CIUDAD MANTA CIA. INSC. 397, REP. 752, F. 09/06/1997.
CABE INDICAR QUE CON FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2008, EN UN PUNTO DE LA JUNTA SE HACE
MENCIÓN SOBRE EL CAMBIO EN EL PERIODO DE LOS ADMINISTRADORES A CINCO AÑOS. REV.
DA, INSC. LB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Razón Social
ZONAMANTA S.A.**Número RUC**
1791321367001**Representante legal**

• PALACIO BARBERAN GALO EDWIN

**Estado**

ACTIVO

Régimen

REGIMEN MICROEMPRESARIAL

Inicio de actividades

16/07/1996

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

16/07/1996

Jurisdicción

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Número:** S/N **Carretera:** VIA SAN JUAN **Referencia:** FRENTE AL CEMENTERIO JARDINES DEL EDEN**Actividades económicas**

- H52100003 - ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO PARA TODO TIPO DE PRODUCTOS: ALMACENES PARA MERCANCÍAS DIVERSAS, ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS EN ZONAS FRANCAS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

• 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002150756

Fecha y hora de emisión:

17 de septiembre de 2021 11:40

Dirección IP:

190.12.63.150

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



SESION DE DIRECTORIO DE ZONAMANTA S. A. DEL 14 DE FEBRERO DEL 2022

En esta ciudad de Manta, hoy día, 14 de Febrero del 2022, a las 10h00, en la Sala de Sesiones de la Compañía ZONAMANTA S.A., ubicado en el edificio Administrativo de la compañía, en la vía San Juan de Manta, previa convocatoria, se reúnen los Miembros del Directorio de ZONAMANTA S. A., con el objeto de llevar a efecto la sesión convocada. En ausencia del Presidente del Directorio, preside la sesión el señor Ab. Roger Castro Coronel y asiste como secretario el señor Ing. Galo Palacio Barberán en su calidad de Gerente General Secretario de la empresa. De igual forma, asisten en calidad de Directores Principales del Directorio de ZONAMANTA S. A., las siguientes personas: **1)** Ab. Roger Castro Coronel; **2)** Ing. Francisco Luna Maldonado; y, **3)** Ing. Bosco Vera Mendieta. Se registra la comparecencia del señor Orazio Cantos Yáñez, Vocal suplente del señor Bosco Vera Mendieta.

El Ab. Roger Castro Coronel, Presidente de la Sesión de Directorio, declara instalada la presente Sesión de Directorio, por existir quórum reglamentario, por lo que, pone en consideración de los presente el punto del orden del día convocado: *Ratificar firma del señor Gerente General de la empresa para que suscriba los documentos para vender, enajenar (hipotecar) y cualquier trámite que involucren ante el Municipio de Manta, con relación a los lotes de terreno de propiedad de la compañía Zonamanta S.A.*

En éste estado de la sesión el señor Ab. Roger Castro Coronel, Presidente de la sesión, manifiesta que se ha hecho esta convocatoria de Sesión de Directorio de la empresa ZONAMANTA S. A. en base a lo que establece el artículo Decimo del Estatuto Social de la empresa, que faculta a dos miembros del Directorio convocar a Sesión de Directorio en caso de falta o ausencia del Presidente del Directorio - en este caso el señor Lino Horacio Cantos, Presidente del Directorio, no se encuentra en el país, por lo que se procedió de esta forma, respetando el procedimiento. Continúa informando que el Directorio de la empresa, en sesión de 15 de julio del 2002, en su oportunidad, resolvió autorizar al señor Gerente General de la empresa para que pueda vender lotes de propiedad de la compañía a futuros usuarios de la Zona Franca de Manta, que en variadas oportunidades hemos tenidos inconvenientes al efectuar ventas de lotes por cuanto los Notarios solicitan una resolución de directorio que este actualizada en vista de que la que existe es desde hace más de veinte años por lo que se podría pensar que la misma no está vigente o ha sido revocada, por lo que se necesita tomar una decisión al respecto para evitar este tipo de inconvenientes o malas interpretaciones, por otra parte, manifiesta que la empresa debe entrar a sanear sus cuentas por pagar, por cuanto se encuentra disuelta por decisión de la Junta General de Accionistas, e incluso la compañía tiene que pagar el nuevo impuesto creado por el actual gobierno, por lo que se hace necesario actualizar dicha autorización para que el señor Gerente General de la empresa pueda vender inmueble para enfrentar estas deudas, que son obligaciones de todos los accionistas, por otra parte hago conocer que las cuentas personales señor Gerente General de la empresa han sido bloqueadas por varias ocasiones motivados por procesos coactivos iniciados por el GAD



DEL MUNICIPIO DE MANTA, para el cobro de impuestos prediales de ZONAMANTA y que por ser el Gerente General solidariamente responsable ha tenido que enfrentar estos inconvenientes, por lo que también por estos motivos la empresa tiene que autorizar al Gerente General para que pueda vender o enajenar los bienes inmuebles de la compañía para que tenga liquidez para pagar estas y otras obligaciones. Estando presente la señora Lorena López Contadora de la empresa, informa que hay que tomar en cuenta que la empresa no está operando, que hay que pagar el impuesto del patrimonio que ha creado el presente gobierno, que suman el valor de Cuarenta y siete mil trescientos diez y nueve 97/100 centavos dólares (\$ 47.319,97), por lo que se hace necesario que este Directorio tome una decisión al respecto.

En este estado de la sesión toma la palabra el señor Ing. Francisco Luna Maldonado quien manifiesta que se de lectura, por secretaria, al artículo 10 del Estatuto Social de la empresa, y que también se de lectura a la resolución del Directorio del 15 de julio del 2002 – luego de las referidas lecturas manifiestan que no se puede ratificar la decisión tomada por el Directorio, en vista de que la autorización que se tomó en el año 2002 se justificaba en vista de que la ZONA FRANCA DE MANTA recién estaba en proceso de operación y se justificaba la venta de lotes para los futuros usuarios de la zona franca, pero estamos en otra realidad, ya la empresa no está operando como zona franca, de tal modo que ya no puede vender lotes a futuros usuarios de la misma, en vista de que se encuentra vencido la concesión que había otorgado el estado para la ZONA FRANCA DE MANTA, que no se opone que se autorice al señor Gerente General de la empresa para que venda lotes de terrenos para pagar las obligaciones pendientes, de acuerdo con el informe que ha presentado la contadora de la empresa, pero tomando en cuenta que ya la empresa se encuentra en disolución liquidación, por decisión de la Junta General de Accionistas, lo que procede es que el señor Gerente General presente a los accionistas un plan general para proceder a la liquidación respectiva, que esto se encuentra atrasado y no se ve avance en el proceso de liquidación que en estos momentos en que se solicita autorización para que el señor Gerente General proceda a vender lotes sin ejecutar sin tener un plan de liquidación me parece inconveniente o sin tener una hoja de ruta que cumplir por lo que autorizar en esas condiciones sería darle un cheque en blanco porque no se sabe a qué personas, en qué precio, que lotes son los que se pretenden vender por lo que se opone a la misma, por lo que sugiere que el Gerente General de la empresa presente un plan o una hoja de ruta para la liquidación de la empresa, de acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañías ZONAMANTA S. A.,

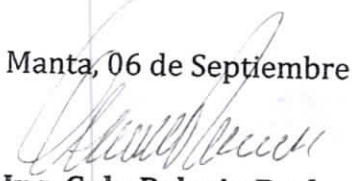
Puesto en consideración el punto del orden del día, el presente Directorio, en uso de las facultades que le concede el estatuto social en vigencia, con la abstención del señor Ing. Francisco Luna Maldonado, **RESUELVE** conceder la correspondiente autorización a fin de que el señor Gerente General de la empresa pueda vender los lotes de terrenos de propiedad de la compañía, que se encuentra ubicado en la Vía a San Juan de Manta del Cantón Manta, así como también se lo autoriza para que

haga aprobar en el GAD DEL MUNICIPIO DEL CANTON MANTA cualquier cambio o modificación que haya que hacer en los planos de la Zona Franca de Manta.- Se aprueba también conceder un plazo razonable al señor Gerente General para que presente un plan de liquidación integral de los activos y pasivo de la compañía, previo a la cancelación de la empresa.

En este estado de la sesión el señor Presidente de la sesión concede un receso a los asistentes para redactar el acta para así aprobarla de forma inmediata. Luego del receso concedido se da lectura al acta en clara y alta voz, por lo que los presentes la aprueban por unanimidad. Agotado el orden del día y aprobada el acta, se declara concluida la presente sesión por lo que, para constancia de lo aquí resuelto, firman en unidad del acto el Señor ab. Roger Castro Coronel, Presidente de la sesión con el señor Ing. Galo Palacio Barberán, Gerente General y secretario de la sesión que certifica.

Certifico, que la presente Acta de Sesión de Directorio de la Compañía Zonamanta S.A., es igual a su original, a la que remito en caso de que sea necesario. **LO CERTIFICO.**

Manta, 06 de Septiembre de 2022


Ing. Galo Palacio Barberan
Gerente General – Secretario Junta





PAGINA
EN
BLANCO

CECULA DE
IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
COMISIÓN CIUDADANA



NUI.1304487380

APELLIDOS
VERA
LOOR
NOMBRES
MARIA PIEDAD
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 MAY 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOSAGUA
TOSAGUA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
605714018
FECHA DE VENCIMIENTO
23 JUN 2021
NACIONAL
557815

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA BERMEO FLERIDO MORTENCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR RIVAS LUZ MARIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 23 JUN 2021

CODIGO DACTILAR
E333312222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057140182<<<<<1304487380
6305279F3106235ECU<NO<DONANTE9
VERA<LOOR<<MARIA<PIEDAD<<<<<<

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUSTA No. 0063 FEMENINO

VERA LOOR MARIA PIEDAD



CC N 1304487380



CIDUDADANA IQ

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO EN EL REGISTRO
DE LA COMISION NACIONAL DEL ELECTORADO (CNE) 2021

Amue

NOTARIO PUBLICO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304487380

Nombres del ciudadano: VERA LOOR MARIA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO NICANOR

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 1984

Datos del Padre: VERA BERMEO FLERIDO HORTENCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOOR RIVAS LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 220-762-01598



220-762-01598

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Razón Social
AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN**Número RUC**
1390146872001**Representante legal**
• VERA LOOR MARIA PIEDAD

Estado	Régimen	
ACTIVO	REGIMEN MICROEMPRESARIAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
29/07/1997	27/02/2019	22/05/1997
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
22/05/1997	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario**Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA

DirecciónBarrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON Número: S/N Intersección: CALLE 19 Y 20
Edificio: EL NAVIO Número de oficina: 201 Número de piso: 2 Referencia: A LADO DE RESTAURANTE LORO VERDE**Medios de contacto**

Email: tzamora@marzam-online.com Teléfono trabajo: 052626446

Actividades económicas

- G46301202 - VENTA AL POR MAYOR DE LEGUMBRES.
- G47210101 - VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G47210103 - VENTA AL POR MENOR DE VERDURAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- G46631101 - VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA (EN BRUTO).
- G46301201 - VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social**AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN****Número RUC****1390146872001**

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2011 DECLARACION DE IVA



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021002398169

Fecha y hora de emisión:

10 de noviembre de 2021 08:29

Dirección IP:

10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.





AGROTRADER
MANABI S.A. ATRAMAN

AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN



Manta, 07 de enero de 2022

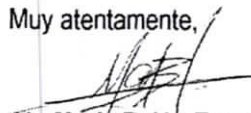
Señora ingeniera
Maria Piedad Vera Loor
Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla en calidad de **GERENTE GENERAL** de esta empresa, por el periodo de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto esta credencial le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería, correspondiéndole ejercer la Representación Legal y Extrajudicial de la misma.

La compañía **AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Tercero del Cantón Manta, Abg. Raúl González Melgar, el 20 de enero de 1997, en inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 22 de Mayo del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente mediante escritura autorizada publica ante el Señor Notario Tercero Cantón Manta, Abg. Raúl González Melgar, el 23 de Marzo de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 23 de Abril del mismo año de su otorgamiento se realizó la conversión de capital en dólares y reforma de estatutos. Posteriormente mediante escritura Publica autorizada ante la Señora Notaria Encargada Cuarta del Cantón Manta, Abg. Elsy Cedeño Menéndez, el 05 de noviembre del 2013, e inscrita en el registro Mercantil de Manta el 20 de Enero del 2014 se realizó contrato de ampliación del objeto social y reforma estatutaria de la compañía Agro Trader Manabi S.A. ATRAMAN. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Abg. Elsy Cedeño Menéndez, el 11 de noviembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Diciembre del mismo año de su otorgamiento se realizó contrato de aumento de capital y reforma estatutaria de la Compañía Agro Trader Manabi S.A. Atraman.

Muy atentamente,


Ab. María Belén Escobar Solórzano.
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Acepto la designación que antecede. Manta, 07 de enero 2022


Ing. María Piedad Vera Loor
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 130448738-0

Matriz Manta
Malecón y Calle 19 Edif. El Navio 2do.- 3er. Piso
Of. #201 - 202 PBX: (593-5) 2626-445
Fax: (593-5) 2624-414 251 P.O. BOX: 13-05-3853
E-mail: marzam@corporacionmarzam.com

 @marzam_corp  Corporación Marzam

www.corporacionmarzam.com



TRÁMITE NÚMERO: 148

4080037VXQCXES

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	132
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	38
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRO TRADER MANABI S.A. ATRAMAN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA LOOR MARIA PIEDAD
IDENTIFICACIÓN	1304487380
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 337, REP. 680, F. 22/05/1997; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2022



Firmado electrónicamente por:
HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO